

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL SERVICIO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL ÁREA DEL BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA.

1. JUSTIFICACIÓN

Una atención de calidad a la ciudadanía desde la Diputación de Almería implica un adecuado proceso de comunicación que, entre otros aspectos, consiste en ofrecer difusión de las distintas actuaciones desarrolladas, desde diferentes servicios. En concreto, desde el Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios mediante los instrumentos materiales y los medios de difusión adecuados se pretende conseguir la mayor participación de la ciudadanía en las actividades que se organizan de acuerdo a la programación establecida en las líneas de actuación de la Diputación de Almería en materia de Servicios Sociales Comunitarios para 2025, en concreto en la línea de “Promoción de la Autonomía Personal y/o Familiar”.

Es por ello que se hace preciso facilitar los medios y recursos necesarios que contengan la información y difusión de los diferentes programas, proyectos y actuaciones desarrolladas desde este servicio.

Los suministros adquiridos en 2024 por parte del Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios se destinaron a las actividades de verano con menores (Escuelas de Verano), no disponiéndose de artículos suficientes de difusión destinados a todas las personas mayores participantes en los Talleres de envejecimiento activo de 2025, así como en otros proyectos, que se celebran desde abril a diciembre, siendo preciso llevar a cabo una nueva contratación para la adquisición de material promocional.

Señalar que, a pesar de que está en curso un contrato supersimplificado bianual (2025-2026) de adquisición de suministros de difusión para los diferentes servicios del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, la necesidad de este material ha sido sobrevenida, no pudiendo haberse previsto con antelación para incluir en dicho contrato. Esta situación se ha producido por la inclusión de proyectos de envejecimiento activo nuevos, propuestos por el Diputado del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, que se han sumado a la planificación prevista con la finalidad de dotar de mayor calidad a la atención a personas mayores de la provincia de Almería de los municipios menores de 20.000 habitantes.

En este caso, se propone la adquisición de sombrillas como un elemento útil ante el cambio climático que se está produciendo actualmente, sirviendo tanto para protegerse de la lluvia como del sol intenso de nuestra provincia. Así mismo, la adquisición de bolígrafos es necesaria para las acciones formativas y/o de coordinación organizadas por el Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios dentro del programa de Envejecimiento Activo.

Código Seguro De Verificación	MAHHIpv55FJXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gema Martin Sanchez - Coordinador/a de Difusion e Informacion de Proyecto Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios	Firmado	01/04/2025 13:20:30	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MAHHIpv55FJXsS%2FyFvDjVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se trata de un suministro cuyas prestaciones constituyen una unidad funcional, para prestaciones similares programadas por el Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería, no habiendo sido objeto de fraccionamiento.

No se ha alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el art. 118.1 de la LCSP.

No existen en Diputación recursos específicos destinados a proporcionar este suministro, lo que hace necesario su contratación a través de una empresa externa suministradora.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro de artículos promocionales (sombrellas y bolígrafos) para los proyectos y actuaciones del Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería en materia de Envejecimiento Activo, con la serigrafía de la imagen corporativa oficial de la Diputación de Almería, de conformidad con lo establecido en las presentes prescripciones técnicas.

3. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR:

De acuerdo con lo expuesto, el adjudicatario deberá suministrar todos y cada uno de los siguientes artículos promocionales, todos ellos serigrafiados, conforme se indica:

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

	Descripción artículos	Unidades	Precio base unidad	IVA Unidad (21%)	Precio base sin IVA (21%)	IVA(21%)	Precio total IVA incluido (21%)
1	SOMBRILLA , color azul claro (no celeste) con puño de madera curvado y cierre automático. Tamaño cerrado desde punta a empuñadura aprox 100cms, con tejido impermeable 100% poliéster que incluya serigrafía del logo de Diputación de Almería en blanco (se aportará a la empresa)* se proporciona imagen similar.	2.000	4,96 €	1,0416 €	9.920 €	2.083,20€	12.003,20€
2	BOLIGRAFO , con capucha y funda protectora o estuche con serigrafía de logo de Diputación de Almería* se proporciona imagen similar.	100	1,98 €	0,458 €	198 €	41,58€	239,58€
TOTAL		2.100			10.118 €	2.124,78€	12.242,78 €

Código Seguro De Verificación	MAHHIpv55FJXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gema Martin Sanchez - Coordinador/a de Difusion e Informacion de Proyecto Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios	Firmado	01/04/2025 13:20:30	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MAHHIpv55FJXsS%2FyFvDjVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Para la estimación del precio se han consultado catálogos digitales de empresas del sector que disponían de artículos similares a los de las imágenes.

El precio ofertado deberá incluir la serigrafía el logotipo de la Excm. Diputación de Almería en los artículos suministrados según se especifica en la tabla anterior para cada servicio.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL SUMINISTRO:

El adjudicatario, dentro de los 2 días hábiles siguientes al acceso a la notificación de adjudicación, deberá remitir, al Área de Bienestar Social Igualdad y Familia, un diseño de cada uno de los artículos objeto del presente suministro, con el escudo de la Excm. Diputación de Almería, el logo correspondiente al servicio y, en su caso, el texto indicado en este documento para cada artículo concreto. La Administración podrá determinar los aspectos que resulte necesario adaptar sobre los diseños remitidos.

Una vez comunicados al adjudicatario los diseños definitivos, éste en el plazo de 4 días hábiles, deberá entregar en el Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia una muestra serigrafiada con el logotipo de la Excm. Diputación de Almería, de cada uno de los dos artículos expresados, para su aceptación, la cual se comunicará al adjudicatario para que proceda a la realización de suministro.

Desde el Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios, se facilitará al adjudicatario la imagen a serigrafiar según la tabla que se facilita a continuación:

Código Seguro De Verificación	MAHHIpv55FJXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gema Martin Sanchez - Coordinador/a de Difusion e Informacion de Proyecto Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios	Firmado	01/04/2025 13:20:30	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MAHHIpv55FJXsS%2FyFvDjVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Serigrafía:

Sombrilla:	
Bolígrafo:	

5. REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

- Presentar la oferta económica firmada electrónicamente.
- Aportar declaración responsable de tener capacidad para contratar según el modelo establecido y firmarla electrónicamente.
- Estar inscrito en el registro de Terceros-Apoderamientos de la Diputación de Almería y en su defecto inscribirse. Los datos deben estar actualizados.

Los requisitos a y b se presentarán en la forma y plazo establecidos en el anuncio, a través de la siguiente dirección: <https://ov.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?idEntidad=400000&entrada=ciudadano&idLogica=loginComponent&fkIdioma=ES>; Registro electrónico, solicitud general, indicando la referencia del expediente. El requisito c) en el registro de Terceros- Apoderamientos en la siguiente dirección: <https://ov1.dipalme.org/comun/tslValidar.zul?entidad=400000&tercero&protocolo=https&urlInicial=https%3A%2F%2Fov1.dipalme.org%2Fcomun%2Ftsl.zul%3Fentidad%3D400000%26tercero>.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Menor precio del establecido como precio máximo en el contrato que cumpla con las especificaciones y descripciones de las características indicadas de cada artículo.

7. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las condiciones del contrato serán publicadas en el Perfil del Contratante de la Diputación de Almería (www.dipalme.org) durante 10 días hábiles siguientes se podrán presentar ofertas que cumplan con los requisitos establecidos en estas prescripciones técnicas. Las empresas interesadas podrán presentar su oferta por el registro virtual en la sede electrónica de la Diputación de Almería mediante solicitud general, dirigida al Servicio Jurídico de Bienestar Social, Igualdad y Familia.

8. PRECIO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN:

Código Seguro De Verificación	MAHHIpv55FJXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gema Martin Sanchez - Coordinador/a de Difusion e Informacion de Proyecto Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios	Firmado	01/04/2025 13:20:30	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MAHHIpv55FJXsS%2FyFvDjVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asciende a doce mil doscientos cuarenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (12.242,78 €), de los cuales diez mil ciento dieciocho euros (10.118 €) euros corresponden a la base, y dos mil ciento veinticuatro euros con setenta y ocho céntimos (2.124,78 €) al 21% de IVA.

En el precio se incluyen todos los gastos que conlleve el suministro, incluidos los costes directos, indirectos, salariales, el transporte del material a las instalaciones de la Diputación de Almería, así como cualquier otro eventual gasto.

Esta contratación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 4010/231/22610.

9. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará a la presentación de facturas, previa entrega de la totalidad de los artículos promocionales, y a satisfacción de la Diputación de Almería.

10. PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:

La duración del contrato se extenderá durante treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de acceso a la notificación de la adjudicación por el contratista, durante los cuales, el adjudicatario deberá entregar la totalidad de los artículos objeto del contrato.

11. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:

La entrega de los artículos promocionales se realizará en las instalaciones de la Diputación en la ciudad de Almería en:

Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia
C/ Marín, 1 04003 Almería

Responsable del contrato: La Coordinadora de Difusión e información de proyectos.
Teléfono de contacto 950 211713 (avisar al menos con 24 horas de antelación de la entrega de los suministros).

Código Seguro De Verificación	MAHHIpv55FJXsS/yFvDjVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gema Martin Sanchez - Coordinador/a de Difusion e Informacion de Proyecto Servicio Provincial de Servicios Sociales Comunitarios	Firmado	01/04/2025 13:20:30	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MAHHIpv55FJXsS%2FyFvDjVA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			